

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 18:45 hrs. dieciocho horas, con cuarenta y cinco minutos, del día viernes 13 trece de Junio del año 2025 dos mil veinticinco y con fundamento en lo dispuesto los Artículos 21.5 y 21 Bis, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, se reunieron en la calle Tulipanes, en el Salón de Eventos, de la Colonia San José, los Regidores del Ayuntamiento Constitucional 2024-2027 dos mil veinticuatro, dos mil veintisiete, para efectuar **Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 11 once. De Ayuntamiento Abierto.** - - -

PRIMER PUNTO: Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la Sesión. - - - - -

C. Secretaria de Ayuntamiento Karla Cisneros Torres:

Buenas tardes Presidenta, Señoras y Señores Regidores, Directores y Vecinos de la Colonia San José, que nos acompañan, vamos a dar inicio a esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, permitiéndome como primer punto, pasar lista de asistencia. C. Presidenta Municipal Magali Casillas Contreras. C. Síndica Municipal Claudia Margarita Robles Gómez. Regidores: C. Miguel Marentes. C. Adrián Briseño Esparza. C. Dunia Catalina Cruz Moreno. C. Miriam Salomé Torres Lares. C. Yuliana Livier Vargas de la Torre. C. José Bertín Chávez Vargas. C. Marisol Mendoza Pinto. C. Ernesto Sánchez Sánchez. C. Oscar Murguía Torres. C. Bertha Silvia Gómez Ramos. C. Higinio del Toro Pérez. C. María Olga García Ayala. C. Gustavo López Sandoval. C. Aurora Cecilia Araujo Álvarez. Señora Presidenta, le informo a Usted la asistencia de **14 catorce Integrantes** de este Ayuntamiento, por lo cual certifico la existencia de quórum legal. (Justifica su

inasistencia: La C. Regidora Dunia Catalina Cruz Moreno y el C. Regidor Higinio del Toro Pérez, se incorpora más tarde.) **C. Presidenta Municipal Magali Casillas Contreras:** Buenas tardes tengan todos Ustedes, compañeros Regidores, Síndica Municipal, Secretaria, pero especialmente a los vecinos de la Colonia San José, gracias por su presencia. Una vez integrado este Ayuntamiento, declaro formalmente instalada esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 11 once, proceda al desahogo de la Sesión, Secretaria. **C. Secretaria de Ayuntamiento Karla Cisneros Torres:** Gracias Presidenta. Antes de continuar, quiero dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento del Oficio No. 672/2025, suscrito por la Regidora Dunia Catalina Cruz Moreno, mediante el cual solicita a este Honorable Pleno, su aprobación a la solicitud de justificación de inasistencia a la Sesión Ordinaria No. 11 once, de Ayuntamiento Abierto, a celebrarse el día viernes 13 trece de Junio, de la presente anualidad. Lo anterior de conformidad por el Artículo 51 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, ya que por motivos agendados con anterioridad no le es posible estar asistiendo. Si están por la afirmativa de justificar su inasistencia, y previo someter a votación, doy cuenta de la integración de la asistencia del C. Regidor Higinio del Toro Pérez, por lo cual, contaremos con el quórum de 15 quince asistentes. Si están por la afirmativa de aprobar esta inasistencia, solicito levantar su mano.... **15 votos a favor, aprobado por unanimidad de los asistentes.** (Justifica su inasistencia: La C. Regidora Dunia Catalina Cruz Moreno.) Hago del conocimiento de todos los presentes, que esta Sesión, debido a carecer de la conexión de internet, no

podrá ser transmitida en vivo, pero será video grabada, para posteriormente ser subida a las redes sociales y a la página de Gobierno, para que pueda cumplirse en los términos de la Ley de Transparencia. - - - - -

SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día. -

PRIMERO: Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la Sesión. - - - - -

SEGUNDO: Lectura y aprobación del orden del día. - - - - -

TERCERO: Seguridad Pública. Oradora C. Adriana Gómez Beltrán. - - - - -

CUARTO: Reforestación en la Colonia. Oradora C. Adriana Gómez Beltrán. - - - - -

QUINTO: Alumbrado Público. Oradora C. Adriana Gómez Beltrán. - - - - -

SEXTO: Regreso de actividades, cursos y talleres en el Centro Comunitario. Oradora C. Adriana Gómez Beltrán. - - - - -

SÉPTIMO: Clausura de la Sesión. - - - - -

C. Secretaria de Ayuntamiento Karla Cisneros Torres:
Señores Regidores, este es el orden del día que se pone a su consideración, si están por la afirmativa, sírvanse levantar su mano... **15 votos a favor, aprobado por unanimidad de los asistentes.** - - - - -

C. Secretaria de Ayuntamiento Karla Cisneros Torres:
Antes de abrir el desahogo del orden del día, voy a dar unas indicaciones, y hacer del conocimiento de todos los presentes del desarrollo de esta Sesión. El nombre del orador representante de esta Colonia, San José, será la Ciudadana Adriana Gómez Beltrán, en su calidad de representante de los vecinos. La oradora tendrá diez minutos para exponer el

asunto ante este Honorable Pleno, el cual se le extenderá de manera interrumpida, para presentar su solicitud o proyecto en beneficio de la comunidad que representa. Tiempo que será sin derecho a réplica y dirigida bajo la responsabilidad del Secretario General, el cual estará otorgando el uso de la voz. Deberá, y se les indica, tanto a la oradora como a todos los presentes, que deben de conducirse con respeto, de manera ordenada y cuidando siempre el orden. También a todos los acompañantes, se les exhorta para que guarden el orden con postura, guarden silencio al momento de la exposición de los asuntos. En caso contrario, el Presidente Municipal, podrá pedir que se suspenda esta Sesión temporalmente, o definitivamente, hasta en tanto se reintegra el orden. Una vez que la oradora representante de los vecinos, exponga la petición o proyecto, el Presidente Municipal, podrá proponer que sea turnada a la Comisión Edilicia que corresponda de ser el caso o en su caso, deberá de turnarse a la Dependencia Municipal que corresponda, en caso de tratarse que sean competencia de estas mismas. Las iniciativas y las solicitudes presentadas por la representante, oradora y vecina de esta Colonia, sólo serán consideradas únicas y exclusivamente, como una solicitud del cual deberá obtener respuesta por parte de la Dependencia o de la Comisión a que le sea turnada. Habiendo hecho del conocimiento de todos los presentes, de la mecánica del desarrollo de esta Sesión, vamos a continuar con el punto No. 03 tres. - - - - -

TERCER PUNTO: Seguridad Pública. Oradora C. Adriana Gómez Beltrán. **C. Adriana Gómez Beltrán:** Muy buenas tardes, Licenciada Magali Casillas Contreras, Presidenta de

nuestro Municipio Zapotlán el Grande. Gracias a la Síndico, a la Secretaria y a los Regidores que nos acompañan a esta Sesión de Cabildo, de los vecinos de la Colonia San José. Gracias por su asistencia. En nuestra primera petición en cuanto a Seguridad Pública; los vecinos de la Colonia San José, por medio de la presente, queremos manifestar nuestra creciente preocupación, ante recientes sucesos que han afectado la tranquilidad y la seguridad de nuestra comunidad. En las últimas semanas, se han reportado diversos intentos de robo a casa habitación y vehículos, así como la presencia de personas desconocidas que rondan por la zona, en horarios inusuales y con actitudes sospechosas. Estas situaciones han generado un ambiente de incertidumbre y temor entre los habitantes, principalmente en familias con niños, personas adultas mayores, y trabajadores que regresan tarde a sus hogares. Así como los estudiantes que salen muy temprano a sus Escuelas. La escasa o nula presencia de Elementos de Seguridad que reconocemos en la Colonia, ha sido un factor determinante para que estas conductas delictivas, se presenten con mayor frecuencia. Además, se ha observado una disminución de rondines y patrullajes preventivos en nuestra Colonia, lo que ha contribuido a que los delincuentes actúen con mayor libertad y que los Ciudadanos se sientan desprotegidos. Ante este contexto, consideramos necesario que las Autoridades competentes nos refuercen con acciones de vigilancia y prevención del delito en nuestra Colonia, específicamente en los siguientes puntos: *Aumento de rondines y presencia policíaca en horarios clave, que sea por la mañana o en la madrugada, como comentaba, de las

personas que salen muy temprano a trabajar, o los estudiantes. *Un establecimiento de puntos de vigilancia móviles o fijos en zonas con mayor vulnerabilidad. *Coordinación en la comunidad para la instalación de canales de comunicación directa con la Policía. *Apoyo para organizar y capacitar comités vecinales con temas de seguridad y prevención del delito. Nosotros como vecinos, estamos conscientes de que la seguridad es una responsabilidad compartida entre Autoridades y Ciudadanía. Por ello, como vecinos, estamos dispuestos a colaborar y participar activamente en acciones comunitarias. Sin embargo, requerimos de manera prioritaria, la intervención de Cuerpos de Seguridad, para garantizar la paz y el bienestar de las familias que habitamos en esta Colonia. Y sin más, por el momento agradecemos su atención y quedamos a la espera de una respuesta favorable. Esta es la petición. **C. Secretaria de Ayuntamiento Karla Cisneros Torres:** Muchas gracias. Ciudadana Adriana Gómez Beltrán. Ciudadana Presidenta, le cedo el uso de la voz, para los efectos del Artículo 21 Bis del punto 5 del Reglamento Interior del Ayuntamiento Zapotlán el Grande, Jalisco. **C. Presidenta Municipal Magali Casillas Contreras:** Bien, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 21, precisamente el párrafo identificado con el arábigo 5 y el inciso número C de este dispositivo legal. Toda vez que resulta ser la petición competencia de la Comisaría de Seguridad Pública de Zapotlán el Grande, peticiono a este Pleno del Ayuntamiento, que apruebe la instrucción para que esta solicitud sea analizada y atendida de acuerdo a las circunstancias y posibilidades de esta Comisión, lo que

establecen, lo que peticionan Ustedes. En ese sentido, sería ese el punto, Señora Secretaria. **C. Secretaria de Ayuntamiento Karla Cisneros Torres:** Gracias Presidenta. Bien, hago del conocimiento del Pleno; la propuesta es que, se instruya por este honorable Pleno a la Comisaría de Seguridad Pública de Zapotlán El Grande, Jalisco, para que sea turnada, analizada y atendida por esta Dirección, la petición realizada mediante el punto 3, por los vecinos de la colonia San José. Si están por la afirmativa de aprobar en los términos antes expuestos, sírvanse a levantar su mano... **15 votos a favor, aprobado por unanimidad.** (Justifica su inasistencia: La C. Regidora Dunia Catalina Cruz Moreno.) - - - - -

CUARTO PUNTO: Reforestación en la Colonia. Oradora C. Adriana Gómez Beltrán. **C. Adriana Gómez Beltrán:** Gracias. Los vecinos de la Colonia San José, solicitamos de manera respetuosa, la intervención de las Autoridades competentes, para llevar a cabo un Programa de Reforestación y Poda Preventiva en nuestra comunidad, con el objetivo de rehabilitar las áreas verdes ubicadas al frente de los domicilios y garantizar la seguridad de los habitantes, ante árboles que representan un riesgo. A lo largo del tiempo, varias de las áreas verdes de la Colonia, han sufrido un deterioro notable debido a la falta de mantenimiento, la pérdida de árboles por enfermedad, edad y la ausencia de Programas de Reforestación. Esto ha provocado un deceso en la calidad ambiental del entorno de nuestra Colonia, reduciendo la sombra, afectando la estética urbana, y disminuyendo la capacidad de absorción de agua de lluvia, lo cual también contribuye al deterioro del empedrado, machuelos y banquetas

de nuestra Colonia. Además, en diferentes puntos de la Colonia, existen diferentes árboles de gran tamaño, que por su antigüedad o mal estado, representan un peligro para las personas, viviendas y vehículos, especialmente durante temporadas de lluvias o vientos muy fuertes. Vecinos, han identificado ramas secas, inclinaciones anormales y raíces sobresalientes que requieren una evacuación técnica y poda preventiva. Ante esta situación, nosotros solicitamos lo siguiente: *Implementación de una jornada de reforestación urbana en banquetas y frentes de las casas, con especies de árboles que sean recomendados para este tipo de zonas. *Revisión y poda controlada de árboles en riesgo que pueden causar daños materiales o personales. *Asesoría por parte del personal especializado sobre el cuidado de los nuevos árboles plantados, para asegurar la supervivencia. *Coordinación con el Comité Vecinal, para promover el mantenimiento comunitario de áreas verdes, para de esta manera poder mejorar nuestros espacios, ya que esto no solo nos beneficia a nosotros, sino también a nuestro medio ambiente, y esto fortalece un tejido social y mejora la calidad de vida de todos los vecinos. Como comunidad, expresamos esta disposición de colaborar, de cuidar y de dar seguimiento a estas acciones. Es cuanto. **C. Secretaria de Ayuntamiento Karla Cisneros Torres:** Excelente exposición Ciudadana Adriana Gómez Beltrán y le cedo el uso de la voz a la Presidenta Municipal Magali Casillas Contreras. **C. Presidenta Municipal Magali Casillas Contreras:** Antes de hacer el posicionamiento y la propuesta que el Pleno del Ayuntamiento, comentarle Señora Adriana, que efectivamente ya está un programa ya en

funciones, ya está implementado para el tema del arbolado, el arbolado urbano, que de hecho aquí mi compañero Bertín, hizo esa propuesta para llevar a cabo esta Iniciativa, y ya estamos por arrancar este proyecto sobre la calle Hidalgo junto con Juárez, ya está aprobado el Programa, y precisamente tiene que ver con el arbolado urbano, precisamente en estas zonas, y ya está en proceso. Ahorita, como primera etapa la adquisición de árboles de un tamaño mediano, que puedan ser adoptados por los vecinos, y que tengan esa capacidad de supervivencia. Y que, además, estos arbolitos, que haya el compromiso de manera conjunta con los vecinos, donde se van a sembrar estos arbolitos, que los adopten, serán nuestros hijos precisamente, que no sólo es ir a sembrar y a decir ya reforesté, necesitan un cuidado especial, y bueno ese es el éxito de que los árboles tengan vida. En ese sentido, también ya en días pasados, se aprobó a través de, bueno, no fue como una aprobación, fue ya la exposición ante el Consejo de Protección Civil, quienes tuvieron la oportunidad de acompañarnos, donde también de manera general, ya está en inicio la propuesta de la reforestación, atendiendo las recomendaciones propias de la SEMADET. De repente, por ejemplo, en zonas donde ya hubo algún tipo de incendio, ya nos hicieron las recomendaciones, cuál es el tiempo adecuado para llevar a cabo la reforestación. Aunque también en otras zonas y espacios públicos, se están llevando a cabo esto. Y me parece muy importante esta Iniciativa, sobre todo cuando los vecinos se involucran, no sólo en el sembrado sino en el cuidado de los árboles que en su momento se vayan a sembrar. Así es que, de la misma manera que la Iniciativa que

se vio, que se trató en el punto número 3 del orden del día, esta que corresponde al punto número 4, consistente en la reforestación en la Colonia, pido toda vez que se trata de un tema de competencia de una Dependencia Municipal, que sea turnada a la Dirección de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, dependiente de la Dirección General de Gestión de la Ciudad, y que de manera conjunta como lo peticionan los vecinos, también se turne en lo que corresponde a la Jefatura de Parques y Jardines, dependiente de la Dirección General de Servicios Públicos Municipales, para su análisis y en su caso su aprobación e implementación de lo que solicitan. En ese sentido solicitaría que el Pleno del Ayuntamiento, pueda aprobar la instrucción concisa para que se ordene en los términos que lo he expuesto. Es cuanto, Señora Secretaria. **C.**

Secretaria de Ayuntamiento Karla Cisneros Torres:

Gracias Presidenta. Bien, voy a someter a su consideración la propuesta de instrucción indicada por la Presidenta, para que esta petición sea turnada para su análisis y atención a la Dirección de Medio Ambiente, dependiente de la Dirección General de Gestión de la Ciudad y Parques y Jardines, dependiente de la Dirección de Servicios Públicos, para que en coordinación con los vecinos lleven a cabo los Programas que están implementados por el Gobierno Municipal. Si están por la afirmativa, sírvanse a levantar su mano.... **15 votos a favor, aprobado por unanimidad.** (Justifica su inasistencia: La C. Regidora Dunia Catalina Cruz Moreno.) - - - - -

QUINTO PUNTO: Alumbrado Público. Oradora C. Adriana Gómez Beltrán. **C. Adriana Gómez Beltrán:** Alumbrado Público: los habitantes de la Colonia San José, nos dirigimos

a ustedes las Autoridades Municipales, para solicitar el posible cambio y mejora del sistema de Alumbrado Público, en diversas calles y andadores de nuestra comunidad, con el objetivo de garantizar una circulación segura y visible, durante las horas nocturnas y al amanecer, especialmente para los trabajadores y estudiantes que transitan a pie o en transporte público. Actualmente muchas luminarias de la Colonia, presentan deficiencias significativas, como baja intensidad o poco perímetro de alcance, lo que genera áreas oscuras que propician accidentes, situaciones de inseguridad y temor entre los vecinos. Estas condiciones afectan directamente a la calidad de vida de quienes salen o regresan de sus actividades laborales o escolares en horarios donde la visibilidad es limitada. Consideramos que una iluminación pública eficiente y adecuada a las características del entorno de nuestra Colonia, no sólo mejora la seguridad, sino que también favorece a la convivencia vecinal, desalienta actos delictivos y da una imagen más digna y ordenada a nuestra Colonia. Por ello solicitamos lo siguiente: *Una revisión técnica y sustitución de luminarias obsoletas por aquellas que cumplan con las características para un óptimo funcionamiento. *Una atención prioritaria a zonas con alta influencia de personas en horarios nocturnos. *En la colonia San José el punto de mayor iluminación que se necesita es al inicio de la Colonia, que es hasta donde llega el transporte público y las personas necesitan trasladarse hasta su casa, a las entradas de las Escuelas y calles principales aledañas de nuestra Colonia. La *seguridad y el bienestar de nuestra comunidad dependen en gran parte de los servicios básicos y funcionales, y como

vecinos estamos dispuestos a dar seguimiento y cuidado de nuestras instalaciones y confiamos que esta petición pueda ser atendida. Esta es la petición. **C. Secretaria de Ayuntamiento Karla Cisneros Torres:** Gracias Ciudadana Adriana Gómez Beltrán. Cedo el uso de la voz a la Presidenta Municipal Magaly Casillas Contreras. **C. Presidenta Municipal Magali Casillas Contreras:** De la misma forma quisiera comentar; el tema del servicio de Alumbrado Público está concesionado a una Empresa Particular, creo que es de todo sabido la situación tan compleja con la que nos hemos enfrentado con esta Concesión, donde esta Empresa Particular a quien se le concesionó otorgar este servicio, pues se ha prestado de manera deficiente. No lo digo yo, bueno están en cada lugar donde vamos pues la baja calidad de las luminarias. Es una práctica incluso, pues ya recurrente por parte de la Empresa, donde en ciertos sectores de la Ciudad, de repente bajan los circuitos, no sé, cómo a ellos les corresponde con el pago que hace el Gobierno Municipal, de llevar a cabo para que paguen el servicio de energía eléctrica, desconectan ciertos circuitos, y apagan vialidades completas. Entiendo que ha de ser con el ánimo de ahorrarse. Todo esto se ha venido documentando precisamente, porque tenemos un juicio que se interpuso desde la Administración pasada, con el ánimo de nulificar esta Concesión, que no se cumplió en sus términos. Que es la situación por la que se enfrenta en este momento el Gobierno. Nosotros estamos haciendo el pago de manera mensual de lo pactado en esa Concesión. Y, entonces ellos tendrían la obligación de haber instalado las luminarias de acuerdo a ese Contrato. Sin embargo bueno sabemos que

no ocurrió ni ha ocurrido, porque es una calidad deficiente de las luminarias. Y bueno, ya se hizo en otro período, en el que eso implique un doble gasto, hay que pagarle a la Concesión, y hay que volver a comprar luminarias, porque me queda claro que, no podemos esperar a que a que este Juicio concluya en los términos que todos esperamos ante el incumplimiento reiterado por parte de la Empresa. Y entonces, en ese sentido es que solicitaría que este punto número 5, consistente en Alumbrado Público, en la forma que ha sido expuesta, se pueda turnar para su análisis y en caso de ser posible, atender la petición como lo solicitan a la Jefatura de Alumbrado Público, dependiente de la Dirección General de Servicios Públicos Municipales, para que en ese sentido, con fundamento lo dispuesto por el Artículo 21, el párrafo identificado con el arábigo 5, inciso número 6, pues que se dé por parte de este Ayuntamiento, la instrucción concisa y que se ordene por este Pleno, la atención en los términos que han sido expuestos a las Dependencias correspondientes. Es cuanto, Señora Secretaria. **C. Secretaria de Ayuntamiento Karla Cisneros Torres:** Gracias Presidenta. Bien, este punto se propone por nuestra Presidenta Municipal, que se instruya a la Jefatura de Alumbrado Público para que reciba la solicitud de los vecinos de la Colonia San José, y proceda a hacer el análisis y en su caso de resultar procedente de manera presupuestal y jurídica, proceda en consecuencia. Si están por la afirmativa sírvanse levantar su mano.... **15 votos a favor, aprobado por unanimidad.** (Justifica su inasistencia: La C. Regidora Dunia Catalina Cruz Moreno.) - - - - -

SEXTO PUNTO: Regreso de actividades, cursos y talleres en

el Centro Comunitario. Oradora C. Adriana Gómez Beltrán. **C. Adriana Gómez Beltrán:** A las Autoridades correspondientes; los vecinos de la Colonia San José, por medio de la presente, queremos expresar nuestra solicitud para que se nos autorice el uso del Centro Comunitario ubicado en nuestra Colonia, con la finalidad de llevar a cabo talleres formativos, culturales y recreativos, dirigidos principalmente a niñas, niños, jóvenes, personas adultas, que habitan en esta Colonia. Esta Iniciativa, nace del interés genuino de los propios vecinos para reactivar el uso del Centro Comunitario, como un espacio vivo de aprendizaje y convivencia social, tal como lo fue en generaciones pasadas. Muchos de nosotros recordamos con aprecio y nostalgia, cómo ese inmueble fue durante muchos años un lugar fundamental para el Desarrollo Comunitario. Donde se ofrecían cursos y talleres de oficios, arte, cultura y actividades físicas. Talleres que no sólo enseñaban habilidades prácticas, sino que también fortalecían los lazos de amistad, respeto y colaboración entre los habitantes, promoviendo valores vigentes en nuestra comunidad. Hoy, ante la necesidad de reconstruir el tejido social, fomentar actividades sanas para los jóvenes y generar oportunidades de aprendizajes para todas las edades, consideramos darle nuevamente vida a este espacio, que en gran medida permanece subutilizado. Queremos que el Centro Comunitario, vuelva a ser un punto de encuentro y crecimiento colectivo y estamos dispuestos a organizarnos de manera responsable para lograrlo. Es importante señalar que los propios vecinos, están dispuestos a buscar y coordinar talleristas voluntarios o de bajo costo, capacitados en distintas

áreas, con el fin de garantizar la calidad de las actividades que ahí se impartan. Sólo solicitamos contar con la disposición formal del inmueble para usarlo en horarios accesibles y de manera ordenada, sin inferir en otras actividades oficiales como lo es el comedor comunitario, que reconocemos como una función esencial del Centro. Estamos plenamente conscientes de la importancia de mantener el orden, el respeto, y el buen uso del espacio, por lo que nos comprometemos a cuidar las Instalaciones durante su uso. A mantener una calendarización clara de las actividades. Coordinarnos con las Autoridades responsables del comedor, para garantizar el uso adecuado del lugar. Incluir a todos los sectores de la comunidad, promoviendo la inclusión, la equidad y el respeto. Reactivar este Centro, no sólo beneficiará a los asistentes directos a los talleres, sino que también tendrá un impacto positivo en la seguridad, la integración social, y el desarrollo personal de muchos ciudadanos y niños de esta Colonia. Brindarán alternativas positivas para los jóvenes, promoverán la participación ciudadana y generará un sentido de pertenencia y orgullo de nuestra Colonia. Por lo tanto, reiteramos nuestra petición para que nos sea otorgado el permiso del uso del Centro Comunitario de la Colonia San José, bajo un esquema comunitario participativo para el desarrollo de talleres educativos, culturales, recreativos y de formación en oficios. Así como la celebración de reuniones vecinales con la Mesa Directiva. Con la convicción de que trabajando en conjunto Autoridades y Ciudadanía, podemos recuperar y fortalecer los espacios comunitarios en beneficio de todos. Esta es la

petición. **C. Secretaria de Ayuntamiento Karla Cisneros Torres:** Muchas gracias. En uso de la voz, la Presidenta Municipal Magali Casillas Contreras. **C. Presidenta Municipal Magali Casillas Contreras:** En relación al punto que se acaba de dar lectura, identificado con el arábigo número 6, consistente en el regreso de actividades, cursos y talleres en el Centro Comunitario, como se solicita, pido que pueda ser autorizado por este Pleno de Ayuntamientos, se turne la misma a la Dirección del DIF Municipal, como Organismo Público Descentralizado. Además, para que, de manera conjunta y armonizada con esta Dependencia, se aboquen a su conocimiento la Jefatura de Cultura, Jefatura de Deportes, la Jefatura de la Escuela de la Música, la Jefatura de Educación Municipal, todas estas Jefaturas, dependientes de la Dirección de Construcción de la Comunidad, para que en su caso se analice, se valore y se atienda lo peticionado. Es cuanto, Señora Secretaria. **C. Secretaria de Ayuntamiento Karla Cisneros Torres:** Gracias, Presidenta. Voy a someter a su consideración, la propuesta de la Presidenta Municipal, para que sea turnada esta solicitud a la Dirección del OPD, Sistema DIF Municipal, así como a todas las Jefaturas que señaló, y que son dependientes de la Dirección de Construcción de la Comunidad. Si están por la afirmativa, sírvanse levantar su mano.... **15 votos, aprobado por unanimidad de los asistentes.** (Justifica su inasistencia: La C. Regidora Dunia Catalina Cruz Moreno.) - - - - -
SÉPTIMO PUNTO: Clausura de la Sesión. - - - - -
C. Secretaria de Ayuntamiento Karla Cisneros Torres: Presidenta, habiendo sido agotados todos los puntos del orden

del día, propuestos para esta Sesión, le pido que haga la clausura de estos trabajos. **C. Presidenta Municipal Magali Casillas Contreras:** Antes de llevar a cabo la clausura de esta Sesión de Ayuntamiento Abierto, agradecer a mis compañeros Regidores, Secretaria, Síndica Municipal, y a Ustedes vecinos, por el interés expuesto en este mecanismo de participación ciudadana, donde el objetivo principal es tener ese acercamiento y escucharlos de viva voz y poder atender de manera puntual, lo que nos peticionan, esperando que, efectivamente, estén dentro de todas las posibilidades de las Dependencias a quienes se les ha instruido y se atiende como corresponda. Siendo las 19:24 hrs. diecinueve horas, con veinticuatro minutos, del día viernes 13 trece de Junio del año 2025 dos mil veinticinco, doy por clausurada esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 11 once, de Ayuntamiento Abierto, y válidos los acuerdos que aquí se tomaron. Muchas gracias a todos, y que tengan buena noche. - - - - -